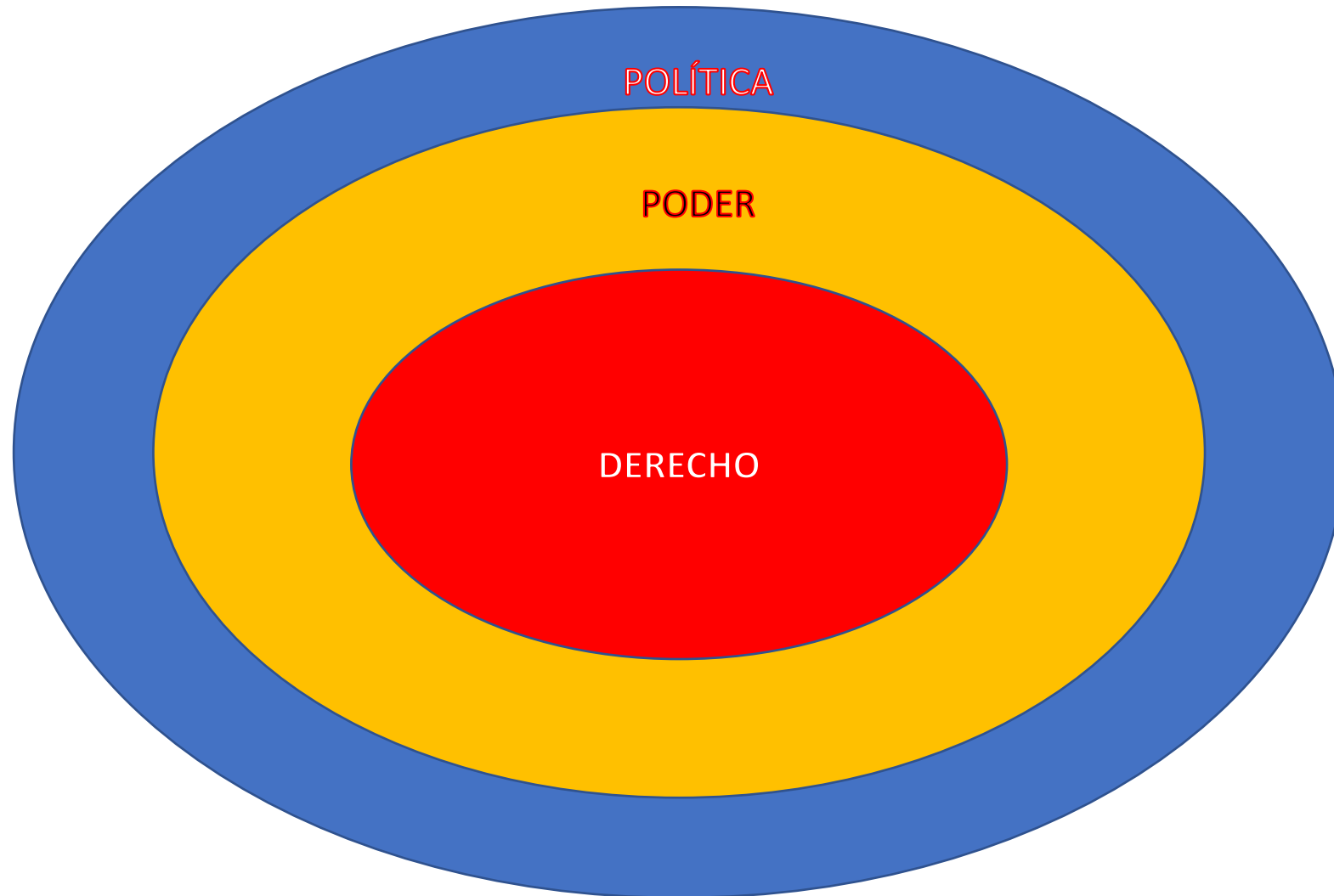


ABC DE LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS:
CONCEPTOS
FUNDAMENTALES



Msc. Franco Germaná Inga

ESTRUCTURA DE LA SESIÓN





I. POLÍTICA

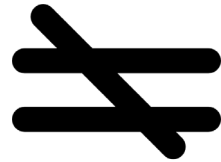


CONCEPTOS CLAVES

“POLITICS”/
POLÍTICA



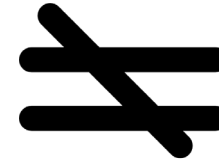
La política tiene tres elementos: poder, integración y organización, “que deben ser entendidos en la relación dinámica entre Estado y sociedad” (Uriarte, 2010: p.19).



“POLICY”/POLÍTICAS
PÚBLICAS



“Son programas específicos de acción de los gobiernos” que requieren de organización, distribución de responsabilidades y recursos para atender los “problemas de la sociedad y sus necesidades de organización” (Uriarte, 2010: p.171).



“POLITY”



Una sociedad organizada; un Estado como entidad política (Oxford English Dictionary, 2019).

Poder



Organización



Integración



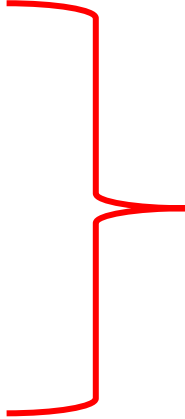
POLÍTICA

VARIABLES QUE INFLUENCIAN LA POLÍTICA

6

□ Las 4 (I's)

- Individuos.
- Instituciones.
- Intereses.
- Ideas



Pueden ser **variables independientes o dependientes.**

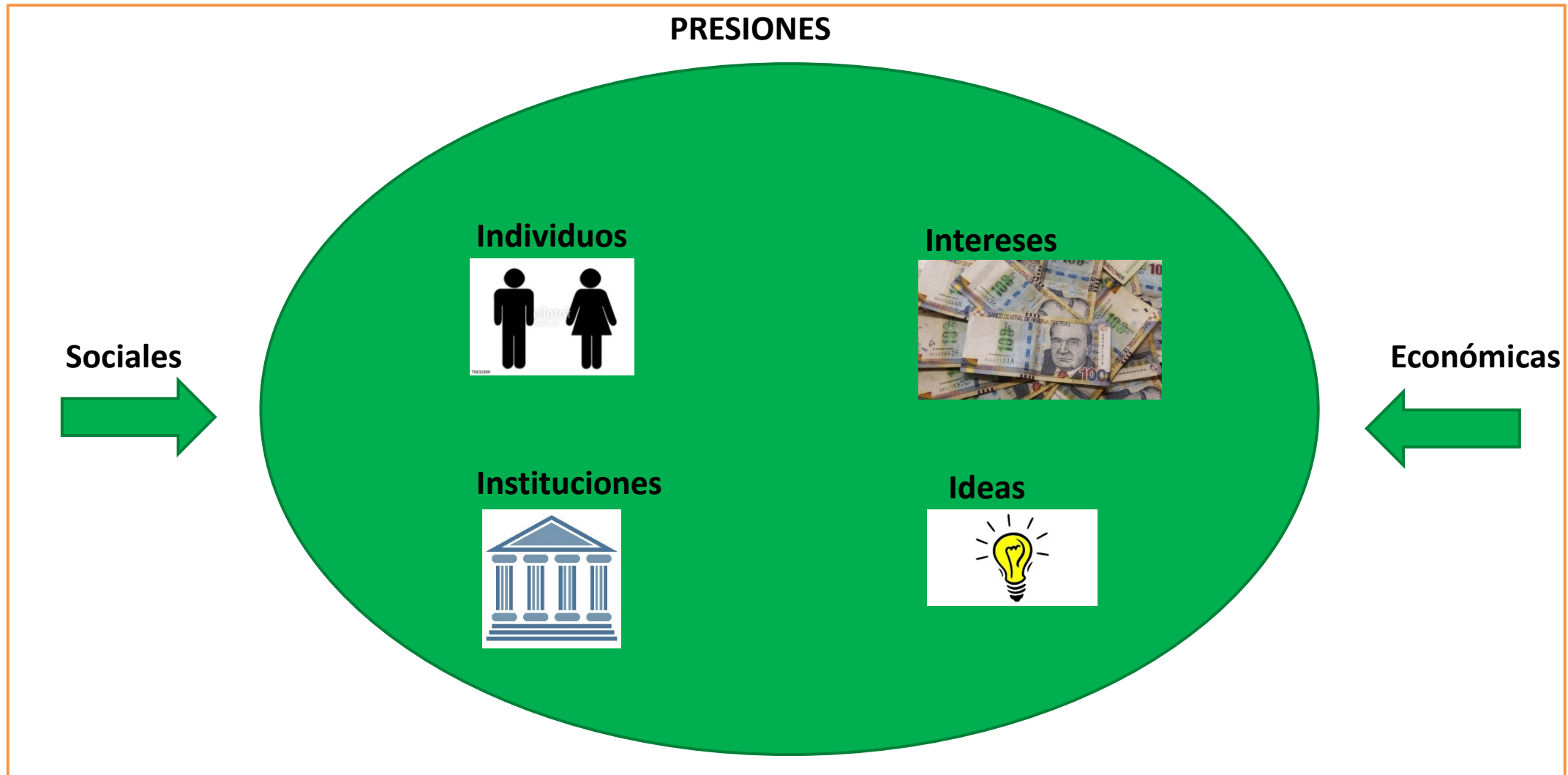
□ Presiones socioeconómicas



Generalmente son **variables independientes.**

IMPORTANCIA DE LAS 4 (I's) Y EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

7



CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

- Cambio socioeconómico como un problema, oportunidad y restricción.
 - Estabilidad/performance económico.
 - Demografía cambiante.
 - Cambios en el mercado laboral.
 - Pandemias, etc.

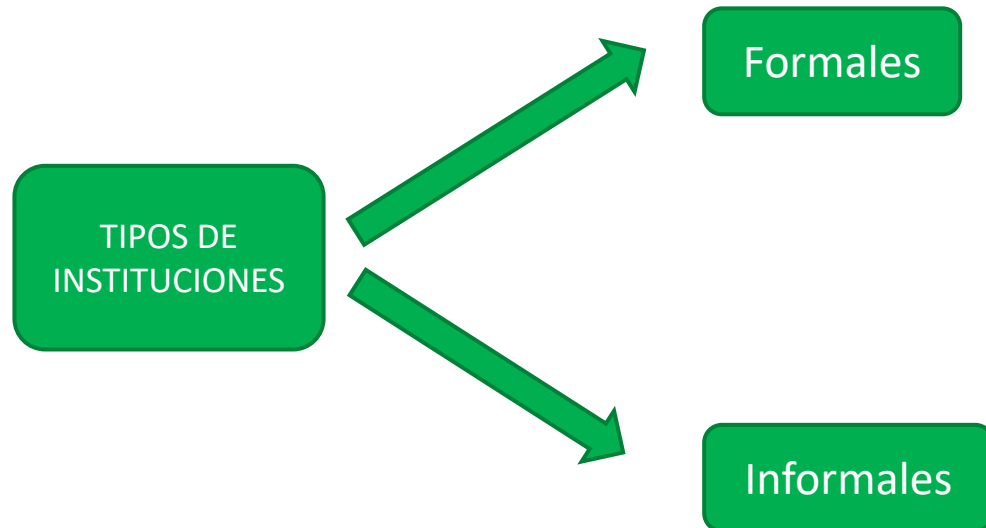
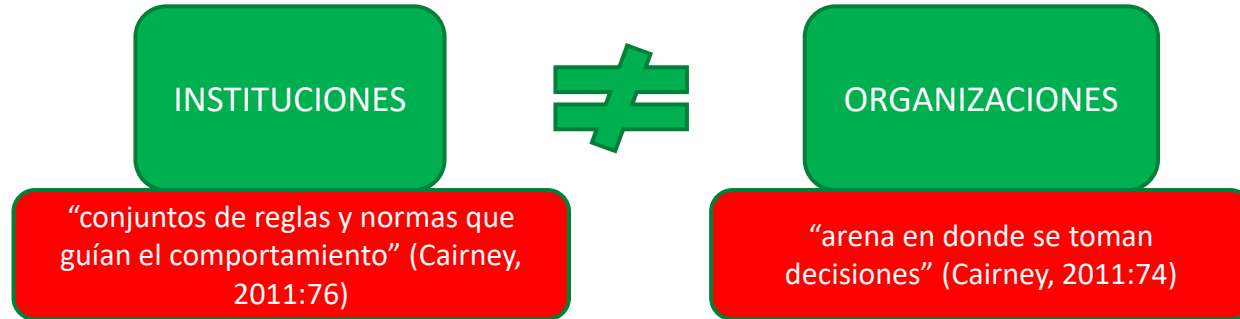


INDIVIDUOS

- Cada persona toma decisiones que, generalmente, son producto de un análisis costo beneficio de variable complejidad (modelo rational choice).
- Las decisiones personales pueden influir en el comportamiento de otras personas (variable independiente), o ser consecuencia de las decisiones de otras personas (variable dependiente).
- El “individuo” incluye “individualmente” a políticos, funcionarios, empresarios, académicos y ciudadanos.

INSTITUCIONES

10



Establecen formas de
“hacer políticas
públicas”
y determinan qué es
factible.

Esto no es fijo.

This text is contained within a large purple oval. It states that institutions establish forms of 'making public policies' and determine what is feasible. It concludes with the statement 'Esto no es fijo.' (This is not fixed).

Ejemplos de instituciones formales

■ Tipos de gobierno

- Tipo parlamentario.
- Tipo presidencialista.
- Tipo semipresidencialista, etc.

■ Sistemas electorales

- Sistema mayoritario uninominal.
- Sistema proporcional.

■ Régimen económico

- Libre mercado.
- Economía social de mercado.
- Economía planificada.

■ Organizaciones

- Partidos políticos.
- Entidades públicas.
- Empresas.
- Organizaciones empresariales.
- Tercer sector.
- Organizaciones de fachada (“astroturf”).

CONSTITUCIÓN POLÍTICA 1993

Artículo 43.- Estado democrático de derecho. Forma de Gobierno

La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana.

El Estado es uno e indivisible.

Su gobierno es unitario, representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de la separación de poderes.



Ejemplos de instituciones informales

Kenia: Rituales de limpieza sexual

Foto aleatoria de la investigación.



Ejemplos de instituciones informales

Carros tienen preferencia en el cruceo peatonal.

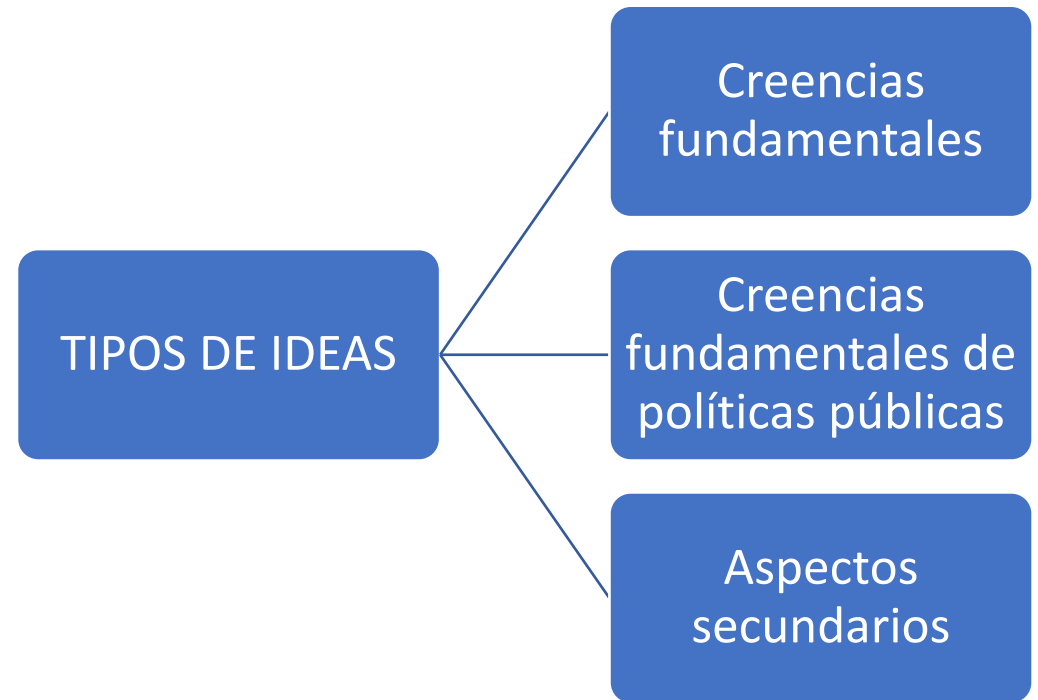
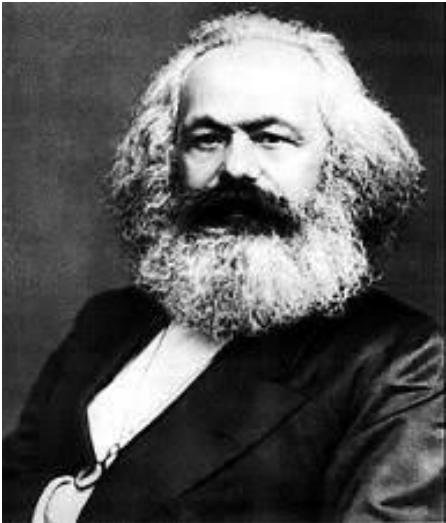


INTERESES

- “Advocacy coalition framework” comparte un mismo sistema de creencia y actúa de manera coordinada.
- ¿La conducta de los individuos es un mero reflejo de sus intereses materiales o es una reflexión sobre la percepción de cuáles son sus intereses materiales?

(Cairney, 2012, Cap. 10)

IDEAS



IDEAS

CONCEPTOS RELACIONADOS

- **IDEOLOGÍA:** “un sistema cerrado de pensamientos y creencias que explican la actitud del hombre frente a la vida y su existencia en la sociedad, y que propugnan una determinada forma de conducta y acción que corresponde a dichos pensamientos y creencias, y que contribuye a realizarlos... las ideologías impulsan a sus partidarios a la acción para conseguir su realización” (LOEWENSTEIN, 1979:30-31).
- **VENTANA DE OPORTUNIDAD:** momento determinado para transformar ideas en nuevas políticas públicas. Se necesita una idea y la receptividad de los tomadores de decisiones (Cairney, 2011, Cap 11).

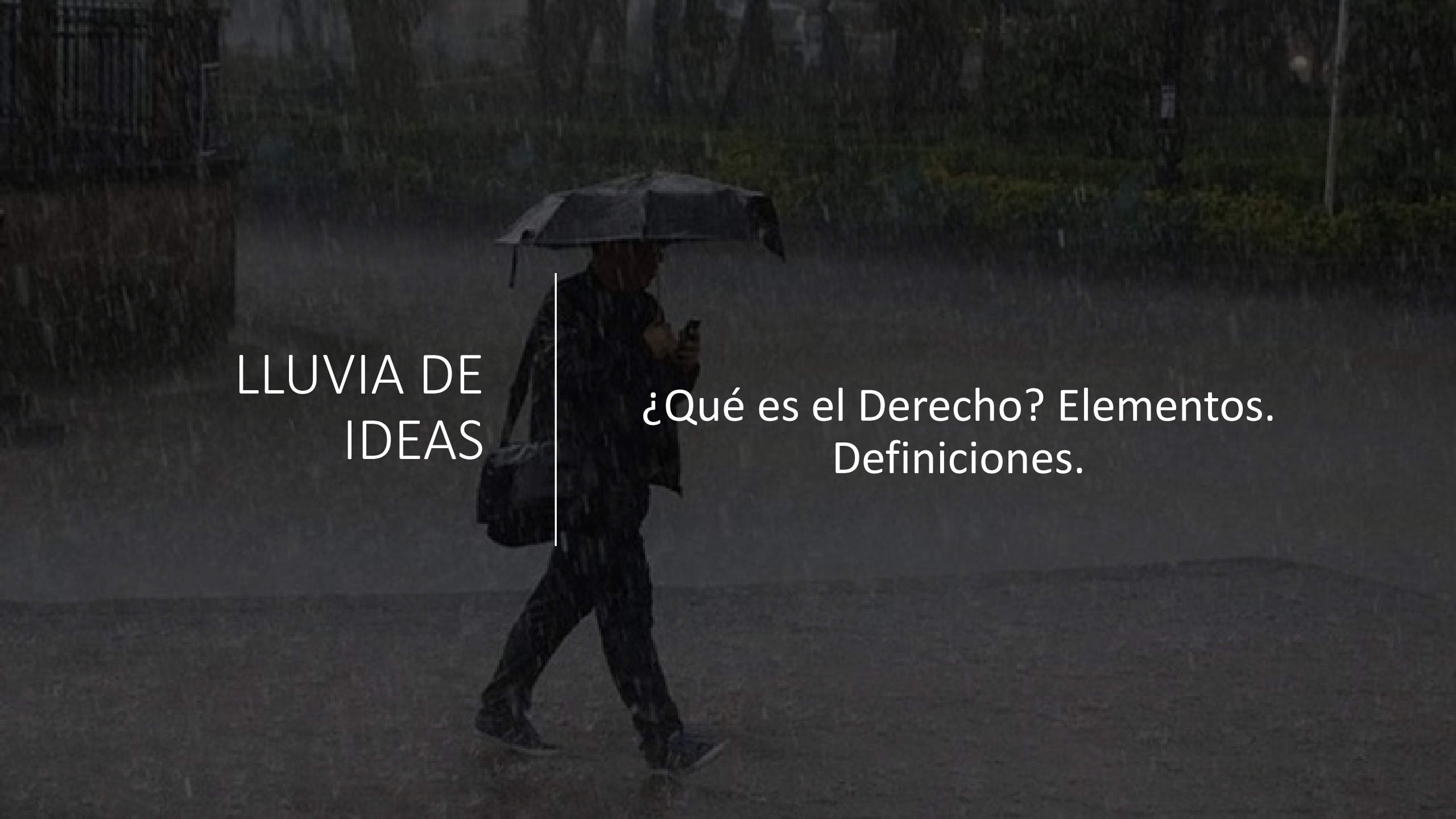
METÁFORAS COMUNES

- **VIRUS:** nuevas ideas que mutan e infectan rápidamente sistemas políticos.
- **TSUNAMIS:** nuevas ideas que vencen todas las barreras para su implementación.

(Cairney 2011, Cap. 11)



II. DERECHO



LLUVIA DE
IDEAS

¿Qué es el Derecho? Elementos.
Definiciones.

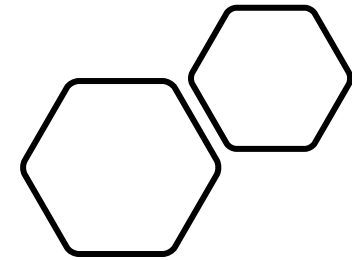
Derecho vs. derecho

Derecho ("Law")

- Sentido objetivo del término.
- Etimología latina: directum, dirigere.
- "La regulación de la vida social del hombre para alcanzar la justicia" (Alzamora 1984, p: 41).

derecho ("right")

- Sentido subjetivo del término.
- Se tiene un derecho a algo cuando otra persona tiene un deber contigo.



Themis (Grecia)
Iustitia (Roma)



A Nigerian sculpture of what one art historian describes as a "lord of jurisprudence" is pierced by many knives, reflecting (according to one interpretation) "a spirit so strong he can wear upon his stalwart chest the painful, intricate issues of his peoples symbolized by inserted blades."
(Resnik, 1988, p. 48)



JUSTICIA

Hábito por el cual, con perpetua y constante voluntad, es dado a cada uno su derecho.

Ulpiano.

Conmutativa

Distributiva

Correctiva



FUENTES DEL DERECHO

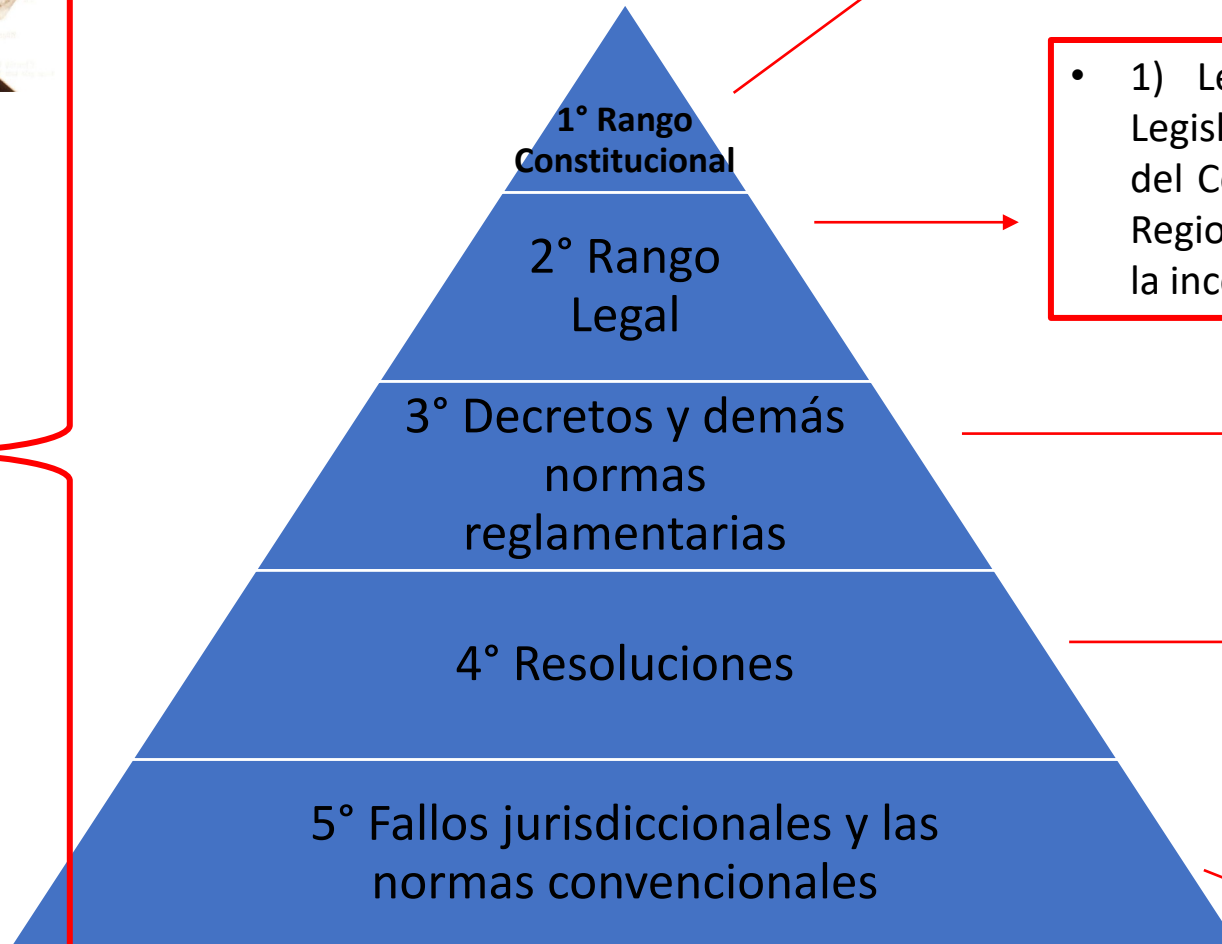
Son el punto de origen del que emanan los derechos y obligaciones exigibles.

- LEY (en sentido lato).
- JURISPRUDENCIA.
- COSTUMBRE.
- PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO.
- MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD.
- DOCTRINA.

JERARQUÍA NORMATIVA



Pirámide de Jerarquía Normativa con categorías y grados según la STC 47-2004-AI



- 1° grado: Constitución.
- 2° grado: Leyes de Reforma Constitucional.
- 3° grado: Tratados Internacionales sobre DDHH que haya ratificado el Perú

- 1) Ley, 2) Tratados Internacionales, 3) Decretos Legislativos, 4) Decretos de Urgencia, 5) Reglamento del Congreso, 6) Resolución Legislativa, 7) Ordenanza Regional, 8) Ordenanza Municipal, 9) STC que declara la inconstitucionalidad de una ley y 10) Decretos Ley.

- 1) Decretos y demás normas reglamentarias

- 1° grado: Resoluciones Ministeriales, y Resoluciones de Organismos Constitucionalmente Autónomos.
- 2° grado: demás resoluciones jerárquicamente inferiores intrainstitucionalmente

- 1) Fallos jurisdiccionales, 2) normas convencionales



SIGNIFICADOS DE LA LEY

- EN SENTIDO LATO: sinónimo de norma escrita.
- SINÓNIMO DE NORMA CON RANGO LEGAL.
- EN SENTIDO ESTRICTO: Ley aprobada por el Congreso de la República.

LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD

PLANETA DERECHO

LEGALIDAD: que algo se haga conforme a la ley. En el caso de las sanciones el principio de legalidad contiene a su vez cuatro

subprincipios:

- Lex praevia.
- Lex scripta.
- Lex stricta.
- Lex certa.



PLANETA POLÍTICA

LEGITIMIDAD: que se haga algo conforme a lo que el pueblo valora como positivo. Según Weber, existen tres tipos de legitimidad:

- Tradicional.
- Legal-Racional
- Carismática

EJEMPLOS DE LEGITIMIDAD TRADICIONAL



CARTA MAGNA

- 1215.
- Ocho siglos después siguen vigentes algunos artículos. Por ejemplo de la versión de 1297 siguen vigentes:

XXXIX. Ningún hombre libre será detenido o encarcelado, o despojado de sus derechos o posesiones, o proscrito o exiliado, o privado de su posición de cualquier otra manera, ni procederemos con fuerza contra él, ni enviaremos a otros que lo hagan, sino por el juicio legal de sus pares o por la ley del país.

XL. A nadie venderemos, negaremos ni demoraremos su derecho ni la justicia.

EJEMPLOS DE LEGITIMIDAD LEGAL-RACIONAL

- Pagar impuestos porque así lo determina el Código Tributario



EJEMPLOS DE LEGITIMIDAD CARISMÁTICA

“El carisma apela a la irracionalidad, a los contenidos mágicos, a la superstición, a la eterna expectativa humana existente aún en las sociedades secularizadas y modernas de que detrás del mando siempre está la voluntad providencial. Para el individuo y para el grupo social, el atavismo mágico permite aceptar cualquier o casi cualquier mito respecto, su suerte, su codicia, su vida sexual, sus manipulaciones. Privado de tales “poderes” el “espectador” mira con reprobación al jefe, pero también lo contempla con envidia porque, en muchos casos, al reconocer poderes excepcionales en el “designado por el destino”, el espectador está proyectando sus apetitos imposibles de cumplir. C’est la vie”.

García, Alan (2015). Pizarro, el rey de la baraja. En: Obras, Lo dicho y lo escrito. Titanium Editores: Lima, pp. 215-216.



FRANCISCO PIZARRO

- Mal orador, grandes gestos.
- Los trece del Gallo (1527): “Camaradas y amigos, esta parte es la de la muerte, de los trabajos, de las hambres, de la desnudez, de los aguaceros y desamparos; la otra la del gusto. Por este lado se va a Panamá, a ser pobres, por este otro al Perú, a ser ricos; escoja el que fuere buen castellano lo que más bien le estuviere”.
- Comulgar de una sola hostia con Almagro.



WINSTON CHURCHILL

- Gran orador.
- A través de su vida y discursos comunicó resiliencia, determinación, patriotismo, etc.
- <https://www.youtube.com/watch?v=skrdyoabmgA>



BARACK OBAMA

- Gran orador.
- A través de su vida y discursos comunicó esperanza y cambio.
- <https://www.youtube.com/watch?v=Fe751kMBwms>

EJEMPLOS DE DIVORCIO ENTRE LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD



- Autogolpe de 5 de abril de 1992.
- Inconstitucional, pero legítimo.
- Según IPSOS, Fujimori alcanzó el 81% en abril después del autogolpe.



- Vacancia de Martín Vizcarra el 9 de noviembre de 2020, generó que Manuel Merino asuma la presidencia.
- Constitucional, pero ilegítimo.
- Según IEP Vizcarra 77% de aprobación al momento de su destitución; asimismo, el 91% rechazó la vacancia. Por otro lado, solo 2% se sintió representado por el presidente Merino. Disponible en: <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2020/11/Informe-IEP-OP-Noviembre-2020.pdf>
- Según IPSOS, 88% estuvo en desacuerdo con la vacancia de Vizcarra y 94% en contra de que Merino asuma como presidente. Disponible en: https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2020-11/la_crisis_politica_noviembre_2020.pdf



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ



E D I C I Ó N O F I C I A L

CONSTITUCIÓN Y CONSTITUCIONALIDAD

- **CONSTITUCIÓN:** Norma Fundamental típicamente escrita que organiza el Estado bajo los principios irreductibles de protección de los derechos naturales del individuo, distribución y control de los detentadores del poder. Además, suele incluir mecanismos para la solución de conflictos entre dichos detentadores, disposiciones sobre el procedimiento dificultado de su propia reforma y otros aspectos fundamentales para la vida del Estado y su relación con la sociedad.
 - Sinónimos usuales: Carta, Carta Política, Carta Magna, Ley Fundamental, Norma Fundamental, Ley de Leyes, Ley Suprema, Texto Supremo, *Norma Normarum*.
- **CONSTITUCIONALIDAD:** “vínculo de armonía y concordancia plena entre la Constitución y las demás normas” (Blume, 1996:129, 168, 180).

A person is walking in the rain, holding a dark umbrella. They are wearing a dark jacket and pants, and carrying a bag. The person is looking down at a phone in their hand. The background is a blurred street scene with buildings and trees. The overall tone is dark and moody.

LLUVIA DE
IDEAS

¿Cuáles son las formas de ejercer
el Derecho?

DERECHO



Litigante

DERECHO

Fiscal



DERECHO

Juez

SALA PENAL NACIONAL
RICHARD CONCEPCIÓN CARHUANCHO
PRIMER JUEGAO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA NACIONAL

Abogado “in house”,
consultor, “policy
officer”



Notario



Académico

Diplomático



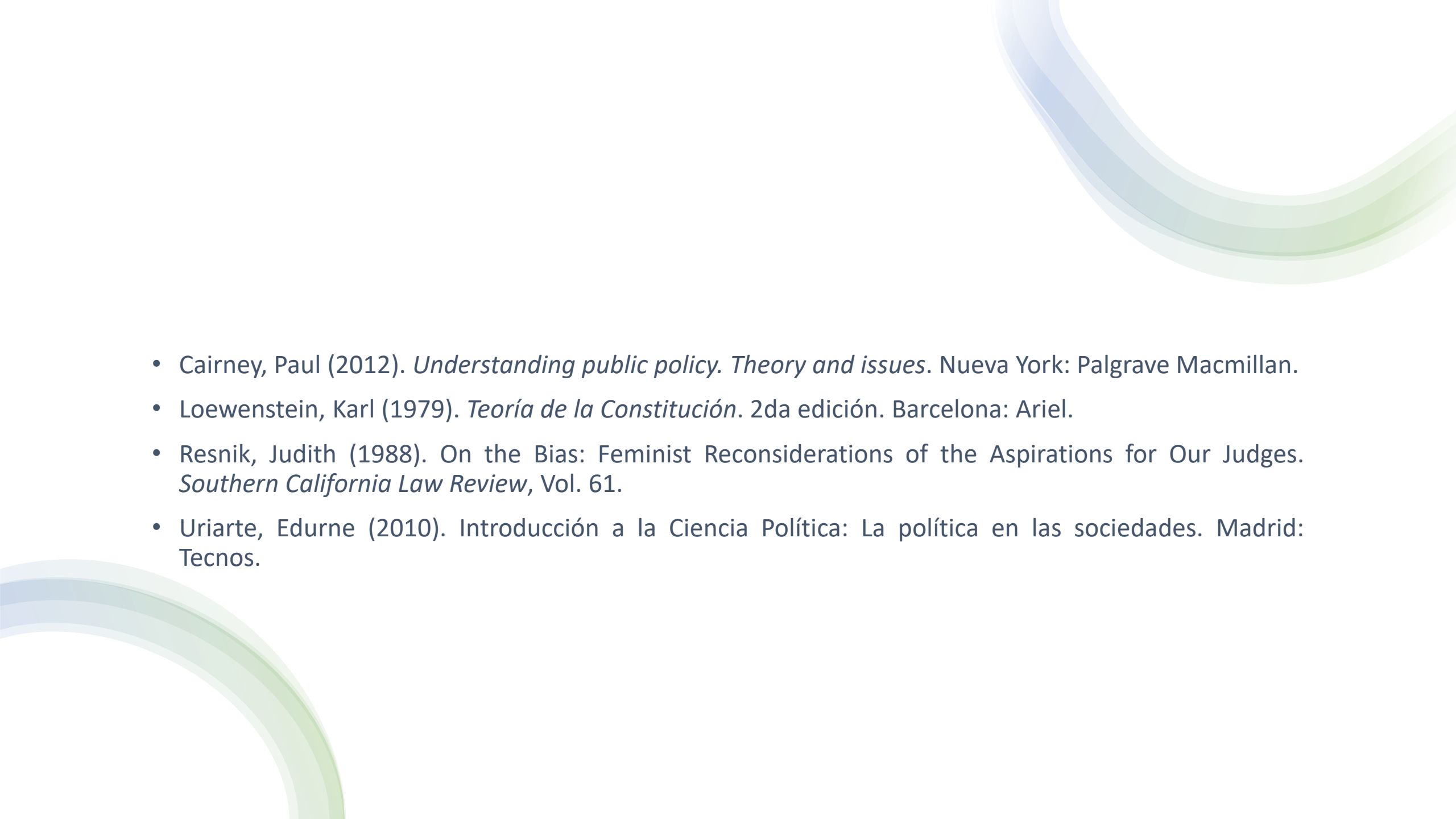
DERECHO



MARCS



BIBLIOGRAFÍA

- 
- Cairney, Paul (2012). *Understanding public policy. Theory and issues*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
 - Loewenstein, Karl (1979). *Teoría de la Constitución*. 2da edición. Barcelona: Ariel.
 - Resnik, Judith (1988). On the Bias: Feminist Reconsiderations of the Aspirations for Our Judges. *Southern California Law Review*, Vol. 61.
 - Uriarte, Edurne (2010). *Introducción a la Ciencia Política: La política en las sociedades*. Madrid: Tecnos.

